

Guayaquil, marzo de 1.986

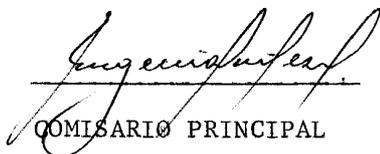
Señores:
ACCIONISTAS DE COMPISA, COMPAÑIA INMOBILIARIA S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía COMPISA, COMPAÑIA INMOBILIARIA S.A., y de conformidad con la facultad que me concede la Ley de Compañías, y los Estatutos Sociales de esta compañía, me es grato informar a ustedes que procedí a revisar los Libros Contables, Balance General, Estado de Cuenta Pérdidas y Ganancias, y Anexos de las cuentas de Balances, correspondiente al ejercicio económico año 1.985.

Mi opinión basada en el análisis y examen de los documentos a que me refiero en este informe es que los registros contables se han hecho con corrección, que el sistema empleado en Contabilidad son los universalmente aceptados y que se han actuado con sujeción a normas contables y a las disposiciones de la Ley de Compañías, y en consecuencia las cifras consignadas en los balances y cuenta de resultados, reflejan al término del ejercicio económico año 1.985, la situación real de esta compañía.

De los señores accionistas, me suscribo muy atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL

